



RESULTADO CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2016
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA FOMENTO Y TURISMO

Equipo de trabajo	SUBDIRECCIÓN NACIONAL
Responsable	Subdirector/a Nacional

N° funcionarios del equipo	70
N° de funcionarios según ley	934

Porcentaje de cumplimiento global	100%
Porcentaje de incremento por Desempeño Colectivo	8%

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2016	Ponderador	Unidad de medida	Valor Meta		Resultado Efectivo		Cumplimiento efectivo 2016	% cumplimiento indicador	% cumplimiento CDC 2016	Razones del incumplimiento	Nota técnica
						Numerador	Denominador	Numerador	Denominador					
1	100 % de informes de estadísticas oficiales publicadas en la web	(Número de informes emitidos / N° informes comprometidos) * 100	100%	33%	Porcentaje	2	2	2	2	100%	100%	33%	No aplica	1.- La emisión de cada informe implica realizar la consolidación de los datos de operación de las flotas, recolectores y áreas de manejo y centros de acuicultura y los datos de elaboración, realizando cruces de consistencia entre las declaraciones de los distintos subsectores, gestionando con regiones el ajuste de las inconsistencias. 2.- Los 2 informes serán publicados en los meses de Julio y noviembre, con los avances de las cifras oficiales acumuladas a Mayo y Septiembre respectivamente.
2	Reducción en tiempo efectivo de respuesta de solicitudes Ley N° 20.285 ingresadas al Sistema SIAC en la Subdirección Nacional.	(N° respuestas emitidas a solicitudes Ley N° 20.285 <= 15 días / N° total solicitudes Ley N° 20.285 ingresadas SIAC) * 100	82%	33%	Porcentaje	428	522	499	522	96%	100%	33%	No aplica	La información referida a los plazos de respuesta se extrae de la Aplicación SIAC-WEB del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, que administra a través de la web el ingreso, seguimiento y respuesta de las solicitudes en los plazos legales establecidos.
3	100% de los Sistemas Informáticos críticos monitoreados	(N° de Sistemas Informáticos Críticos monitoreados/ N° de Sistemas Informáticos críticos factibles de monitorear) * 100	100%	34%	Porcentaje	8	8	8	8	100%	100%	34%	No aplica	1.- Aún cuando actualmente se realiza monitoreo de algunos sistemas, el objetivo es definir un proceso formal que active el monitoreo de los principales recursos utilizados por los Sistemas Informáticos críticos en Producción. 2.- Como herramienta de monitoreo se utilizará Nagios®: sistema de monitoreo de Código abierto de nivel empresarial. 3.- Durante la etapa de Diagnóstico se identificarán los Sistemas críticos factibles de monitorear.

Equipo de trabajo	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Responsable	Subdirector/a Administrativo

N° funcionarios del equipo	54
N° de funcionarios según ley	934

Porcentaje de cumplimiento global	100%
Porcentaje de incremento por Desempeño Colectivo	8%

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2016	Ponderador	Unidad de medida	Valor meta		Resultado efectivo		Cumplimiento efectivo 2016	% cumplimiento indicador	% cumplimiento CDC 2016	Razones del incumplimiento	Notas
						Numerador	Denominador	Numerador	Denominador					
1	Reducción en tiempo efectivo de respuesta de solicitudes Ley N° 20.285 ingresadas al Sistema SIAC en la Subdirección .	(N° respuestas emitidas a solicitudes Ley N° 20.285 <= 15 días / N° total solicitudes Ley N° 20.285 ingresadas SIAC) * 100	82%	33%	Porcentaje	26	31	29	31	94%	100%	33%	No aplica	La información referida a los plazos de respuesta se extrae de la Aplicación SIAC-WEB del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, que administra a través de la web el ingreso, seguimiento y respuesta de las solicitudes en los plazos legales establecidos.
2	Plataforma de atención de usuario implementada	No aplica	1	33%	Número	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	100%	100%	33%	No aplica	La meta considera un Plan piloto entre enero -marzo 2016, y la medición del tiempo de respuesta de consultas realizadas en la plataforma entre abril y noviembre 2016. (plataforma de consultas de funcionarios del Servicio)
3	Manual de Procedimientos elaborado y distribuido	No aplica	1	34%	Número	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1	100%	34%	No aplica	Es fundamental para el Depto Administrativo, contar con un Manual de Procedimiento Interno que contenga las directrices administrativas y financiero/contables, de los Gastos de Representación, publicidad, difusión y suscripciones.

Equipo de trabajo	SUBDIRECCIÓN DE PESQUERÍAS
Responsable	Subdirector/a de Pesquerías

N° funcionarios del equipo	45
N° de funcionarios según ley	934

Porcentaje de cumplimiento global	100%
Porcentaje de incremento por Desempeño Colectivo	8%

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2016	Ponderador	Unidad de medida	Valor meta		Resultado efectivo		Cumplimiento efectivo 2016	% cumplimiento indicador	% cumplimiento CDC 2016	Razones del incumplimiento	Notas
						Numerador	Denominador	Numerador	Denominador					
1	Disminución de brechas de conocimiento sobre la normativa pesquera, procedimientos de fiscalización y lineamientos estratégicos para fiscalizadores/as de al menos tres direcciones regionales de Sernapesca.	Porcentaje de brecha final – Porcentaje de brecha inicial. (El porcentaje se obtiene del puntaje obtenido en el instrumento de medición).	10%	35%	Porcentaje	37,8 (Operando 1)	27,8 (Operando 2)	39,6 (Operando 1)	27,8 (Operando 2)	11,8%	100%	35%	No aplica	Esta meta es de gran importancia para la institución porque busca mejorar las competencias básicas en fiscalizadores/as. Se desarrollará por tercer año consecutivo y se espera al cabo de 2016 haber capacitado a grupos de fiscalizadores/as en todas las Direcciones Regionales del país. El 2016 se capacitará a grupos de funcionarios de las regiones de Antofagasta, Araucanía y Los Ríos.
2	Reducción en tiempo efectivo de respuesta de solicitudes Ley N° 20.285 ingresadas al Sistema SIAC en la Subdirección de Pesquerías.	(N° respuestas emitidas a solicitudes Ley N° 20.285 <= 15 días / N° total solicitudes Ley N° 20.285 ingresadas SIAC) * 100	82%	25%	Porcentaje	67	82	77	82,00%	94%	100%	25%	No aplica	La información referida a los plazos de respuesta se extrae de la Aplicación SIAC-WEB del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, que administra a través de la web el ingreso, seguimiento y respuesta de las solicitudes en los plazos legales establecidos.
3	100 % de las actividades comprometidas son ejecutadas	(Número de actividades ejecutadas en el programa de extensión pesquera/Número de actividades programada en el programa de extensión pesquera) *100	100%	30%	Porcentaje	2	2	2	2	100%	100%	30%	No aplica	La extensión pesquera se entiende como un servicio que facilita el acceso al conocimiento, información y las tecnologías del sector pesquero artesanal. Contiene actividades como por ejemplo extender prácticas de cumplimiento de la norma que aporta a la sustentabilidad a través de una fiscalización integral (Contenidos: AMERB, Caletas, Acuicultura, Repoblamiento, genero, RPA, habilitación sanitaria, Certificación)
4	Propuesta de mejoras a la Normativa en pesquerías críticas nacionales identificada e informada a Subsecretaría de Pesca	No aplica	1	10%	Número	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1	100%	10%	No aplica	La información entregada a la Subsecretaría de Pesca, considerará la propuesta de modificaciones normativas en pesquerías críticas, necesarias para mejorar la aplicabilidad de las mismas. La propuesta de modificaciones normativas, tienen como objetivo fortalecer el cumplimiento de las medidas de conservación y manejo pesquero en pesquerías críticas, contribuyendo de esa forma a mejorar la factibilidad y efectividad de la fiscalización por parte de Sernapesca

Equipo de trabajo	SUBDIRECCIÓN DE ACUICULTURA
Responsable	Subdirector/a de Acuicultura

N° funcionarios del equipo	42
N° de funcionarios según ley	934

Porcentaje de cumplimiento global	100%
Porcentaje de incremento por Desempeño Colectivo	8%

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2016	Ponderador	Unidad de medida	Valor meta		Resultado efectivo		Cumplimiento efectivo 2016	% cumplimiento indicador	% cumplimiento CDC 2016	Razones del incumplimiento	Notas
						Numerador	Denominador	Numerador	Denominador					
1	Manual de inducción elaborado	No aplica	1	33%	Número	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1	100%	33%	No aplica	Este documento será una guía para la inducción de nuevos funcionarios del Departamento de Salud Animal a nivel nacional. Este documento será publicado en Intranet a disposición de las oficinas regionales. Esta inducción, netamente técnica, está enfocada a Médicos veterinarios y se orientará a temas de vigilancia y toma de muestras.
2	Manual de Procedimiento de Auditorías	No aplica	1	33%	Número	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1	100%	33%	No aplica	El cálculo de pérdida (clasificación de biseguridad) se convierte en un punto crítico para la salmonicultura ya que esta acción puede llegar a fijar reducciones en la siembra de las empresas. A través de este Manual se busca identificar las brechas en la información declarada, mediante la verificación del cumplimiento de los atributos de ésta (oportuna, completa y fidedigna). Este documento se incluirá en el Manual Nacional de Fiscalización integral
3	100% de las campañas ambientales implementadas	No aplica	100%	34%	Porcentaje	3	3	3	3	100%	100%	34%	No aplica	Las "Campañas Ambientales" son un nuevo enfoque que se ha comenzado a incorporar en el Programa Ambiental del PNF del Servicio, y se espera que esta Meta permita desarrollar su implementación e instalación definitiva durante el año 2016. Este nuevo enfoque, dice relación con focalizar regionalmente la fiscalización en los temas ambientales de mayor riesgo y , además, obtener información con el valor de permitirnos una gestión ambiental orientada al cambio de conducta del usuario. Durante el 2016 se realizarán pilotos en las regiones de Coquimbo, Bio Bio y Aysén.

Equipo de trabajo	SUBDIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
Responsable	Subdirector/a de Comercio Exterior

N° funcionarios del equipo	20
N° de funcionarios según ley	934

Porcentaje de cumplimiento global	100%
Porcentaje de incremento por Desempeño Colectivo	8%

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2016	Ponderador	Unidad de medida	Valor meta		Resultado efectivo		Cumplimiento efectivo 2016	% cumplimiento indicador	% cumplimiento CDC 2016	Razones del incumplimiento	Notas
						Numerador	Denominador	Numerador	Denominador					
1	Reducción en tiempo efectivo de respuesta de solicitudes Ley N° 20.285 ingresadas al Sistema SIAC en la Subdirección de Comercio Exterior	(N° respuestas emitidas a solicitudes Ley N° 20.285 <= 15 días / N° total solicitudes Ley N° 20.285 ingresadas SIAC) * 100	82%	30%	Porcentaje	10	12	10	12	83%	100%	30%	No aplica	La información referida a los plazos de respuesta se extrae de la Aplicación SIAC-WEB del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, que administra a través de la web el ingreso, seguimiento y respuesta de las solicitudes en los plazos legales establecidos.
2	Instructivo que establece los requisitos, para la habilitación sanitaria de establecimientos elaboradores de algas y la exportación de los productos.	No aplica	1	40%	Número	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1	100%	40%	No aplica	Existe un diagnóstico realizado el año 2011, respecto de la situación de los establecimientos elaboradores de algas, el cual deberá ser actualizado a fin de establecer requisitos para la habilitación de estos y para la posterior certificación sanitaria de sus productos. La meta considera actividades de difusión a usuarios
3	Reporte Informativo generado y Difundido	No aplica	1	30%	Número	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1	100%	30%	No aplica	La información utilizada para la generación del reporte será la disponible en los sistemas de control de la Subdirección de Comercio Exterior. Este reporte es destinado a los usuarios externos e internos de la Subdirección y tiene como objetivo difundir de manera eficiente las acciones ejecutadas por el Servicio que pueden afectar al sector exportador.

Equipo de trabajo	SUBDIRECCIÓN JURÍDICA
Responsable	Subdirector/a Jurídica

N° funcionarios del equipo	15
N° de funcionarios según ley	934

Porcentaje de cumplimiento global	100%
Porcentaje de incremento por Desempeño Colectivo	8%

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2016	Ponderador	Unidad de medida	Valor meta		Resultado efectivo		Cumplimiento efectivo 2016	% cumplimiento indicador	% cumplimiento CDC 2016	Razones del incumplimiento	Notas
						Numerador	Denominador	Numerador	Denominador					
1	Difusiones efectivamente realizadas.	No aplica	5	30%	Número	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	5	100%	30%	No aplica	La difusión se realizará a los miembros del poder judicial de 5 regiones: V (Valparaíso), RM (Región Metropolitana, I (Tarapacá), III (Atacama) y IX (Temuco). El plan de difusión se entregará en marzo de 2016.
2	Capacitaciones efectivamente realizadas	No aplica	5	30%	Número	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	5	100%	30%	No aplica	Las regiones en que se realizará la capacitación corresponden a 5: V (Valparaíso), RM (Región Metropolitana, I (Tarapacá), III (Atacama) y IX (Temuco).
3	Reducción en tiempo efectivo de respuesta de solicitudes Ley N° 20.285 ingresadas al Sistema SIAC en la Subdirección Jurídica.	(N° respuestas emitidas a solicitudes Ley N° 20.285 <= 15 días / N° total solicitudes Ley N° 20.285 ingresadas SIAC) * 100	82%	40%	Porcentaje	14	17	14	17	82	100%	40%	No aplica	La información referida a los plazos de respuesta se extrae de la Aplicación SIAC-WEB del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, que administra a través de la web el ingreso, seguimiento y respuesta de las solicitudes en los plazos legales establecidos.

Equipo de trabajo	DIRECCIÓN REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
Responsable	Director/a Regional de Arica y Parinacota

N° funcionarios del equipo	14
N° de funcionarios según ley	934

Porcentaje de cumplimiento global	100%
Porcentaje de incremento por Desempeño Colectivo	8%

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2016	Ponderador	Unidad de medida	Valor meta		Resultado efectivo		Cumplimiento efectivo 2016	% cumplimiento indicador	% cumplimiento CDC 2016	Razones del incumplimiento	Notas
						Numerador	Denominador	Numerador	Denominador					
1	15 Reuniones del Comité Regional de Fiscalización	15 Actas de reuniones	15	35%	Número	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	15	100%	35%	No aplica	La implantación del Comité Regional de Fiscalización se enmarca en la Planificación Estratégica que se está desarrollando en el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
2	Reducción en tiempo efectivo de respuesta de consultas Ley N° 20.285 ingresadas al Sistema SIAC.	(N° respuestas emitidas a consultas Ley N° 20.285 <= 15 días / N° total consultas Ley N° 20.285 ingresadas SIAC) * 100	80%	35%	Porcentaje	8	10	10	10	100%	100%	35%	No aplica	La información referida a los plazos de respuesta se extrae de la Aplicación SIAC-WEB del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, que administra a través de la web el ingreso, seguimiento y respuesta de las solicitudes en los plazos legales establecidos.
3	Entregar información a la comunidad sobre normativa pesquera y la importancia del cuidado de los recursos hidrobiológicos, incluyendo varamientos y fauna marina protegida	(N° acciones/15) * 100	100%	30%	Porcentaje	15	15	15	15	100%	100%	30%	No aplica	Se realizaron 15 actividades de difusión en terreno, radiales y colegios (se incluyan colegios rurales), entre enero y octubre. El plan de difusión -se entregara en marzo de 2016

Equipo de trabajo	DIRECCIÓN REGIONAL DE TARAPACÁ
Responsable	Director/a Regional de Tarapacá

N° funcionarios del equipo	20
N° de funcionarios según ley	934

Porcentaje de cumplimiento global	100%
Porcentaje de incremento por Desempeño Colectivo	8%

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2016	Ponderador	Unidad de medida	Valor meta		Resultado efectivo		Cumplimiento efectivo 2016	% cumplimiento indicador	% cumplimiento CDC 2016	Razones del incumplimiento	Notas
						Numerador	Denominador	Numerador	Denominador					
1	Programa de capacitación elaborado y ejecutado	No aplica.	18	30%	Número	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	18	100%	30%	No aplica	El Programa de Capacitación está destinado a entregar los conocimientos de carácter sectorial en materias normativo-pesqueras y de medio ambiente acuático a profesionales educadores de párvulos de la Región de Tarapacá, funcionarios de JUNJI e INTEGRA.
2	Tripulación de las embarcaciones de la Armada de Chile, con base en Iquique, capacitadas en control pesquero.	No aplica.	1	30%	Número	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1	100%	30%	No aplica	Las materias técnicas y normativas de carácter pesquero, no siempre son del dominio de las tripulaciones de las embarcaciones de la Armada de Chile que realizan labores de fiscalización pesquera. Esta brecha genera una oportunidad para estrechar la cooperación interinstitucional; en este caso poniendo a disposición de la Autoridad Marítima un programa de inducción sobre materias pesqueras de importancia regional.
3	Validación documental de a lo menos el 60% de los desembarques artesanales de la I Región, (certificados en el Sistema de Trazabilidad durante el año 2016) a través de la información registrada en los comprobantes de certificación.	(N° desembarques artesanales de la I Región certificados y validados durante el año 2016 / N° comprobantes de certificación de embarcaciones artesanales de la I Región, año 2016) * 100	60%	40%	Porcentaje	289	482	482	482	100%	100%	40%	No aplica	La meta considera la validación documental de a lo menos el 60% de las declaraciones de operación de embarcaciones artesanales certificadas, obtenidas de las bases de datos institucionales, a través de la verificación de la información registrada en los comprobantes de certificación. Los formularios denominados "Comprobantes de Certificación", corresponden a los documentos físicos completados por la empresa certificadora, y en el que se registra la información del desembarque realizado en terreno. REPORTEADOR, aplicación, que, además permite verificar la información en las bases de datos institucionales

Equipo de trabajo	DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA
Responsable	Director/a Regional de Antofagasta

N° funcionarios del equipo	25
N° de funcionarios según ley	934

Porcentaje de cumplimiento global	100%
Porcentaje de incremento por Desempeño Colectivo	8%

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2016	Ponderador	Unidad de medida	Valor meta		Resultado efectivo		Cumplimiento efectivo 2016	% cumplimiento indicador	% cumplimiento CDC 2016	Razones del incumplimiento	Notas
						Numerador	Denominador	Numerador	Denominador					
1	Reducción en tiempo efectivo de respuesta de solicitudes Ley N° 20.285 ingresadas al Sistema SIAC.	(N° respuestas emitidas a solicitudes Ley N° 20.285 <=15 días / N° total solicitudes Ley N° 20.285 ingresadas SIAC) * 100	80%	30%	Porcentaje	5	6	6	6	100%	100%	30%	No aplica	La información referida a los plazos de respuesta se extrae de la Aplicación SIAC-WEB del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, que administra a través de la web el ingreso, seguimiento y respuesta de las solicitudes en los plazos legales establecidos.
2	Tratamiento de hallazgo a las embarcaciones, verificadas operando sobre pesquerías críticas, que no declaran a través de formulario de desembarque la operación.	(N° embarcaciones fiscalizadas operando sobre pesquerías críticas, verificadas sin operación en REPORTEADOR, a las que se aplica tratamiento de hallazgo, año 2016 / N° embarcaciones fiscalizadas operando sobre pesquerías críticas, verificadas sin operación en REPORTEADOR, año 2016) * 100	100%	30%	Porcentaje	22	22	22	22	100%	100%	30%	No aplica	La meta considera la verificación de declaración de operación a través del REPORTEADOR (aplicación utilizada para la trazabilidad de información de SERNAPESCA) del 100% de las embarcaciones con operación fiscalizadas en terreno y el consecuente tratamiento de hallazgo del 100% de los casos detectados sobre pesquerías críticas Se entiende por pesquería crítica los recursos de alta importancia económica para la región La Planilla de Informe de Inspección, corresponde a un registro de la fiscalización en terreno La aplicación "REPORTEADOR", permite verificar el cumplimiento de la obligación por parte de los armadores respecto de la entrega de información de desembarque y las posteriores acciones ante el incumplimiento.
3	15 Reuniones del Comité de Fiscalización	15 Actas de reuniones	15	40%	Número	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	15%	100%	40%	No aplica	La implantación del Comité Regional de Fiscalización se enmarca en la Planificación Estratégica que se está desarrollando en el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Equipo de trabajo	DIRECCIÓN REGIONAL DE ATACAMA
Responsable	Director/a Regional de Atacama

N° funcionarios del equipo	22
N° de funcionarios según ley	934

Porcentaje de cumplimiento global	100%
Porcentaje de incremento por Desempeño Colectivo	8%

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2016	Ponderador	Unidad de medida	Valor meta		Resultado efectivo		Cumplimiento efectivo 2016	% cumplimiento indicador	% cumplimiento CDC 2016	Razones del incumplimiento	Notas
						Numerador	Denominador	Numerador	Denominador					
1	Reducción en tiempo efectivo de respuesta de solicitudes Ley N° 20.285 ingresadas al Sistema SIAC.	$(N^{\circ} \text{ respuestas emitidas a solicitudes Ley N}^{\circ} 20.285 \leq 15 \text{ días} / N^{\circ} \text{ total solicitudes Ley N}^{\circ} 20.285 \text{ ingresadas SIAC}) * 100$	92%	30%	Porcentaje	12	13	12	13	92%	100%	30%	No aplica	La información referida a los plazos de respuesta se extrae de la Aplicación SIAC-WEB del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, que administra a través de la web el ingreso, seguimiento y respuesta de las solicitudes en los plazos legales establecidos.
2	Incremento porcentual del número de operativos de fiscalización conjunta con otras Instituciones Fiscalizadoras Regionales	$((N^{\circ} \text{ de operativos de fiscalización conjunta con otras Instituciones Fiscalizadoras año 2016} - N^{\circ} \text{ de operativos de fiscalización conjunta con otras Instituciones Fiscalizadoras año 2014}) / N^{\circ} \text{ de operativos de fiscalización conjunta con otras Instituciones Fiscalizadoras año 2014}) * 100$	55%	35%	Porcentaje	58	106	106	106	100%	100%	35%	No aplica	La meta considerará el aumento de un 55% en el número de actividades de fiscalización conjunta con Instituciones Fiscalizadoras Regionales entre enero – diciembre 2016, respecto a igual período 2014.
3	Charlas de difusión normativa pesquera y procedimientos, realizadas	$(N^{\circ} \text{ de Charlas realizadas} / N^{\circ} \text{ de Charlas programadas}) * 100$	12	35%	Porcentaje	12	12	12	12	100%	100%	35%	No aplica	Las Charlas tienen como objetivo difundir la normativa pesquera y acuícola además de los procedimientos de fiscalización para hacer cumplir la ley de pesca y acuicultura. La meta considera la realización de cuatro charlas en cada una de las provincias de Chañaral, Copiapó y Huasco, a los integrantes del Comité de Fiscalización (COFI)

Equipo de trabajo	DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO
Responsable	Director/a Regional de Coquimbo

N° funcionarios del equipo	32
N° de funcionarios según ley	934

Porcentaje de cumplimiento global	100%
Porcentaje de incremento por Desempeño Colectivo	8%

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2016	Ponderador	Unidad de medida	Valor meta		Resultado efectivo		Cumplimiento efectivo 2016	% cumplimiento indicador	% cumplimiento CDC 2016	Razones del incumplimiento	Notas
						Numerador	Denominador	Numerador	Denominador					
1	Reducción en tiempo efectivo de respuesta de solicitudes Ley N° 20.285 ingresadas al Sistema SIAC.	(N° respuestas emitidas a solicitudes Ley N° 20.285 <= 15 días / N° total solicitudes Ley N° 20.285 ingresadas SIAC) * 100	70%	30%	Porcentaje	53	76	72	76	95%	100%	30%	No aplica	La información referida a los plazos de respuesta se extrae de la Aplicación SIAC-WEB del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, que administra a través de la web el ingreso, seguimiento y respuesta de las solicitudes en los plazos legales establecidos.
2	Tratamiento de hallazgo a las embarcaciones, verificadas operando sobre pesquerías críticas, que no declaran a través de formulario de desembarque la operación.	(N° embarcaciones fiscalizadas operando sobre pesquerías críticas, verificadas sin operación en REPORTEADOR, a las que se aplica tratamiento de hallazgo, año 2016 / N° embarcaciones fiscalizadas operando sobre pesquerías críticas, verificadas sin operación en REPORTEADOR, año 2016) * 100	100%	30%	Porcentaje	27	27	27	27	100%	100%	30%	No aplica	La meta considera la verificación de declaración de operación a través del REPORTEADOR (aplicación utilizada para la trazabilidad de información de SERNAPESCA) del 100% de las embarcaciones con operación fiscalizadas en terreno y el consecuente tratamiento de hallazgo del 100% de los casos detectados sobre pesquerías críticas Las pesquerías críticas para la región serán las algas pardas extraídas desde área históricas, la jibia y el jurel. La Boleta RPA , y la Planilla de Informe de Inspección corresponden a registros de la fiscalización en terreno La aplicación "REPORTEADOR", permite verificar el cumplimiento de la obligación por parte de los armadores respecto de la entrega de información de desembarque y las posteriores acciones ante el incumplimiento.
3	Charlas realizadas.	(N° charlas realizadas / N° charlas comprometidas) * 100	100%	40%	Porcentaje	8	8	8	8	100%	100%	40%	No aplica	Durante el año 2014, se realizaron seis charlas de capacitación a personal de la Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile y Armada. Para el año 2016, se contempla una mejora en esta capacitación, con la realización de 8 charlas al personal de la Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile y Armada de Chile, con lo que se espera una mejor coordinación y efectividad de estas instituciones en el ámbito acuícola

Equipo de trabajo	DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO
Responsable	Director/a Regional de Valparaíso

N° funcionarios del equipo	58
N° de funcionarios según ley	934

Porcentaje de cumplimiento global	100%
Porcentaje de incremento por Desempeño Colectivo	8%

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2016	Ponderador	Unidad de medida	Valor meta		Resultado efectivo		Cumplimiento efectivo 2016	% cumplimiento indicador	% cumplimiento CDC 2016	Razones del incumplimiento	Notas
						Numerador	Denominador	Numerador	Denominador					
1	Reducción en tiempo efectivo de respuesta de solicitudes Ley N° 20.285 ingresadas al Sistema SIAC.	(N° respuestas emitidas a solicitudes Ley N° 20.285 <= 15 días / N° total solicitudes Ley N° 20.285 ingresadas SIAC) * 100	70%	40%	Porcentaje	34	48	47	48	98%	100%	40%	No aplica	La información referida a los plazos de respuesta se extrae de la Aplicación SIAC-WEB del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, que administra a través de la web el ingreso, seguimiento y respuesta de las solicitudes en los plazos legales establecidos.
2	% de cumplimiento del plan de reuniones del Comité Regional de Fiscalización	(N° de reuniones realizadas / N° de reuniones comprometidas)*100	100%	35%	Porcentaje	18	18	18	18	100%	100%	35%	No aplica	La implantación del Comité Regional de Fiscalización se enmarca en la Planificación Estratégica que se está desarrollando en el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
3	% de cumplimiento del plan de capacitación a Armada, Carabineros y PDI	No Aplica	100%	25%	Porcentaje	6	6	6	6	100%	100%	25%	No aplica	El Plan de Capacitación estará referido a procedimientos de acción ante incumplimientos normativos y medidas de administración pesquera. Se considera al menos una capacitación semestral a cada una de las instituciones comprometidas.

Equipo de trabajo	DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA
Responsable	Director/a Regional Metropolitana
N° funcionarios del equipo	32
N° de funcionarios según ley	934
Porcentaje de cumplimiento global	100%
Porcentaje de incremento por Desempeño Colectivo	8%

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2016	Ponderador	Unidad de medida	Valor meta		Resultado efectivo		Cumplimiento efectivo 2016	% cumplimiento indicador	% cumplimiento CDC 2016	Razones del incumplimiento	Notas
						Numerador	Denominador	Numerador	Denominador					
1	Base de datos con centros de cultivo de Esp. Ornamentales de la RM no registrados en el RNA, generada	No aplica	1	40%	Número	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1	100%	40%	No aplica	1) A la fecha son 2 los centros de cultivo de ornamentales de la RM registrados en el RNA (Registro Nacional de Acuicultura), por lo que ante la próxima promulgación de un reglamento que regule esta actividad se hace necesario conocer el número de centros existentes en la región para implementar planes de fiscalización para el sector. 2) La base de datos deberá registrar para cada centro de cultivo el nombre de persona natural o jurídica dueña de los peces, datos de contacto (teléfono y correo electrónico), ubicación del centro, tipo y cantidad de unidades de contención (acuarios, piscinas, etc.) y especies cultivadas, la que se recopilarán en un archivo de tipo Excel.
2	Incremento porcentual del número de actividades de difusión registradas a Comercializadoras en la RM respecto de lo registrado en el Plan de Difusión año 2014	((N° de actividades de difusión de normativa de pesca y acuicultura, a Comercializadoras de la RM durante el año 2016 - N° de actividades de difusión de normativa de pesca y acuicultura, a Comercializadoras de la RM durante el año 2014) / N° de actividades de difusión de normativa de pesca y acuicultura, a las Comercializadoras de la RM durante el año 2014) *100	50%	25%	Porcentaje	11	21	13	21	62%	100%	25%	No aplica	1) La normativa a difundir en las Comercializadoras corresponde al Decreto Supremo N° 129 (Reglamento de entrega de información y acreditación de Origen), la Res. Ex. N° 1319 (Procedimiento para la acreditación de origen) y Res. Ex. N° 2796 Fija condiciones y requisitos de ingreso de recursos y sus productos y establece procedimiento para acreditar origen. 2) Foco de este CDC serán las comercializadoras que no pudieron ser considerados en el CDC de difusión de normativa durante el 2014, sin embargo se reiterará la difusión en algunas de acuerdo a la necesidad de reforzar los conceptos de las normativas a difundir.
3	Información sectorial de Comercio Exterior a Plantas de Transformación, entregada	No aplica	4	35%	Número	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	4	100%	35%	No aplica	1) La información Sectorial a entregar se basará en las Normas técnicas u otro tipo de información emanada de la Subdirección de Comercio Exterior, ésto para que estas plantas cuenten con la información en caso que les interese iniciar o ampliar sus actividades de exportación.

Equipo de trabajo	DIRECCIÓN REGIONAL DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
Responsable	Director/a Regional del Libertador Bernardo O'Higgins

N° funcionarios del equipo	10
N° de funcionarios según ley	934

Porcentaje de cumplimiento global	100%
Porcentaje de incremento por Desempeño Colectivo	8%

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2016	Ponderador	Unidad de medida	Valor meta		Resultado efectivo		Cumplimiento efectivo 2016	% cumplimiento indicador	% cumplimiento CDC 2016	Razones del incumplimiento	Notas
						Numerador	Denominador	Numerador	Denominador					
1	Reducción en tiempo efectivo de respuesta de consultas Ley N° 20.285 ingresadas al Sistema SIAC.	$(N^{\circ} \text{ respuestas emitidas a consultas Ley N}^{\circ} 20.285 \leq 15 \text{ días} / N^{\circ} \text{ total consultas Ley N}^{\circ} 20.285 \text{ ingresadas SIAC}) * 100$	82%	40%	Porcentaje	18	21	19	21	90%	100%	40%	No aplica	La información referida a los plazos de respuesta se extrae de la Aplicación SIAC-WEB del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, que administra a través de la web el ingreso, seguimiento y respuesta de las solicitudes en los plazos legales establecidos.
2	5 actividades de difusión a Carabineros de la región realizadas	$(N^{\circ} \text{ actividades de difusión realizadas} / N^{\circ} \text{ de actividades de difusión comprometidas}) * 100$	100%	30%	Porcentaje	5	5	5	5	100%	100%	30%	No aplica	Se realizarán 5 actividades de difusión en retenes de la región, sobre normativa pesquera
3	Incremento porcentual del número de operativos de fiscalización conjunta con otras Instituciones Fiscalizadoras Regionales	$((N^{\circ} \text{ de operativos de fiscalización conjunta con otras Instituciones Fiscalizadoras año 2016} - N^{\circ} \text{ de operativos de fiscalización conjunta con otras Instituciones Fiscalizadoras año 2014}) / N^{\circ} \text{ de operativos de fiscalización conjunta con otras Instituciones Fiscalizadoras año 2014}) * 100$	55%	30%	Porcentaje	15	26	46	26	77%	100%	30%	No aplica	La meta considerará el aumento de un 55% en el número de actividades de fiscalización conjunta con otras Instituciones Fiscalizadoras Regionales entre enero – diciembre 2016, respecto a igual período 2014.

Equipo de trabajo	DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
Responsable	Director/a Regional del Maule

N° funcionarios del equipo	25
N° de funcionarios según ley	934

Porcentaje de cumplimiento global	100%
Porcentaje de incremento por Desempeño Colectivo	8%

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2016	Ponderador	Unidad de medida	Valor meta		Resultado efectivo		Cumplimiento efectivo 2016	% cumplimiento indicador	% cumplimiento CDC 2016	Razones del incumplimiento	Notas
						Numerador	Denominador	Numerador	Denominador					
1	Reducción en tiempo efectivo de respuesta de solicitudes Ley N° 20.285 ingresadas al Sistema SIAC.	$(N^{\circ} \text{ respuestas emitidas a solicitudes Ley N}^{\circ} 20.285 \leq 15 \text{ días} / N^{\circ} \text{ total solicitudes Ley N}^{\circ} 20.285 \text{ ingresadas SIAC}) * 100$	65%	40%	Porcentaje	4	6	6	6	100%	100%	40%	No aplica	La información referida a los plazos de respuesta se extrae de la Aplicación SIAC-WEB del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, que administra a través de la web el ingreso, seguimiento y respuesta de las solicitudes en los plazos legales establecidos.
2	17 Reuniones del Comité de Fiscalización	17 Actas de reuniones	17	40%	Número	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	17	100%	40%	No aplica	La implantación del Comité Regional de Fiscalización se enmarca en la Planificación Estratégica que se está desarrollando en el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
3	4 informes sectoriales elaborados y distribuidos	$(N^{\circ} \text{ de Informes Elaborados} / N^{\circ} \text{ Informes comprometidos}) * 100$	100%	20%	Porcentaje	4	4	4	4	100%	100%	20%	No aplica	Se establecen los 15 primeros días del mes siguiente al trimestre analizado, para el envío a las autoridades regionales. Los informes sectoriales están dirigidos a las autoridades regionales, para mantenerlas informadas sobre el esfuerzo pesquero regional, así como un análisis del desembarque regional, desempeño cuotas de pesca extractiva, Areas de Manejo, etc.

Equipo de trabajo	DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIOBÍO
Responsable	Director/a Regional del Biobío

N° funcionarios del equipo	123
N° de funcionarios según ley	934

Porcentaje de cumplimiento global	100%
Porcentaje de incremento por Desempeño Colectivo	8%

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2016	Ponderador	Unidad de medida	Valor meta		Resultado efectivo		Cumplimiento efectivo 2016	% cumplimiento indicador	% cumplimiento CDC 2016	Razones del incumplimiento	Notas
						Numerador	Denominador	Numerador	Denominador					
1	Reducción en tiempo efectivo de respuesta de solicitudes Ley N° 20.285 ingresadas al Sistema SIAC.	$(N^{\circ} \text{ respuestas emitidas a solicitudes Ley N}^{\circ} 20.285 \leq 16 \text{ días} / N^{\circ} \text{ total solicitudes Ley N}^{\circ} 20.285 \text{ ingresadas SIAC}) * 100$	88%	30%	Porcentaje	165	188	187	188	99%	100%	30%	No aplica	La información referida a los plazos de respuesta se extrae de la Aplicación SIAC-WEB del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, que administra a través de la web el ingreso, seguimiento y respuesta de las solicitudes en los plazos legales establecidos.
2	Incremento porcentual del número de operativos de fiscalización conjunta con otras Instituciones Fiscalizadoras Regionales	$((N^{\circ} \text{ de operativos de fiscalización conjunta con otras Instituciones Fiscalizadoras año 2016} - N^{\circ} \text{ de operativos de fiscalización conjunta con otras Instituciones Fiscalizadoras año 2014}) / N^{\circ} \text{ de operativos de fiscalización conjunta con otras Instituciones Fiscalizadoras año 2014}) * 100$	55%	40%	Porcentaje	69	125	159	125	127%	100%	40%	No aplica	La meta considerará el aumento de un 55% en el número de actividades de fiscalización conjunta con Instituciones Fiscalizadoras Regionales entre enero – diciembre 2016, respecto a igual período 2014.
3	Tratamiento de hallazgo a las embarcaciones, verificadas operando sobre pesquerías críticas, que no declaran a través de formulario de desembarque la operación.	$(N^{\circ} \text{ embarcaciones fiscalizadas operando sobre pesquerías críticas, verificadas sin operación en REPORTEADOR, a las que se aplica tratamiento de hallazgo, año 2016} / N^{\circ} \text{ embarcaciones fiscalizadas operando sobre pesquerías críticas, verificadas sin operación en REPORTEADOR, año 2016}) * 100$	100%	30%	Porcentaje	40	40	40	40	100%	100%	30%	No aplica	La meta considera la verificación de declaración de operación a través del REPORTEADOR (aplicación utilizada para la trazabilidad de información de SERNAPESCA) del 100% de las embarcaciones con operación fiscalizadas en terreno y el consecuente tratamiento de hallazgo del 100% de los casos detectados sobre pesquerías críticas Se entiende por pesquería crítica los recursos sujeto a cuota en la región del Biobío La Boleta RPA y la Planilla de Informe de Inspección corresponden a registros de la fiscalización en terreno La aplicación "REPORTEADOR", permite verificar el cumplimiento de la obligación por parte de los armadores respecto de la entrega de información de desembarque y las posteriores acciones ante el incumplimiento.

Equipo de trabajo	DIRECCIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
Responsable	Director/a Regional de La Araucanía

N° funcionarios del equipo	18
N° de funcionarios según ley	934

Porcentaje de cumplimiento global	100%
Porcentaje de incremento por Desempeño Colectivo	8%

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2016	Ponderador	Unidad de medida	Valor meta		Resultado efectivo		Cumplimiento efectivo 2016	% cumplimiento indicador	% cumplimiento CDC 2016	Razones del incumplimiento	Notas
						Numerador	Denominador	Numerador	Denominador					
1	24 reuniones del Comité de Fiscalización	24 Actas de Reuniones	24	30%	Número	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	24	100%	30%	No aplica	La implantación del Comité Regional de Fiscalización se enmarca en la Planificación Estratégica que se está desarrollando en el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
2	% de compras menores a 3 UTM, publicadas en Mercado Público	(N° de compras menores a 3 UTM, subidas al Portal Mercado Público en la región el 2016 / N°de compras menores a 3 UTM, realizadas en la región el 2016) * 100	100%	30%	Porcentaje	61	61	61	61	100%	100%	30%	No aplica	No obstante que no existe la obligatoriedad de publicar en Mercado Público, las compras menores a 3 UTM, se propone este compromiso, asociado a la transparencia.
3	6 Difusiones	(Actividades ejecutadas/Actividades planificadas) * 100	6	40%	Número	6	6	6	6	100%	100%	40%	No aplica	El plan de difusión va dirigido a pisciculturas operativas de la región y que están en el Plan Nacional de Fiscalización Acuicultura año 2016, donde su relevancia es preveer el impacto de incumplimientos a la normativa sectorial vigente.

Equipo de trabajo	DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS RÍOS
Responsable	Director/a Regional de Los Ríos

N° funcionarios del equipo	29
N° de funcionarios según ley	934

Porcentaje de cumplimiento global	100%
Porcentaje de incremento por Desempeño Colectivo	8%

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2016	Ponderador	Unidad de medida	Valor meta		Resultado efectivo		Cumplimiento efectivo 2016	% cumplimiento indicador	% cumplimiento CDC 2016	Razones del incumplimiento	Notas
						Numerador	Denominador	Numerador	Denominador					
1	Reducción en tiempo efectivo de respuesta de solicitudes Ley N° 20.285 ingresadas al Sistema SIAC.	(N° respuestas emitidas a solicitudes Ley N° 20.285 <=14 días / N° total solicitudes Ley N° 20.285 ingresadas SIAC) * 100	70%	40%	Porcentaje	16	23	19	23	83%	100%	40%	No aplica	La información referida a los plazos de respuesta se extrae de la Aplicación SIAC-WEB del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, que administra a través de la web el ingreso, seguimiento y respuesta de las solicitudes en los plazos legales establecidos. Se aumenta a un 70% el compromiso de respuesta.
2	Difusión del quehacer del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura hacia la comunidad regional de Los Ríos realizada	No aplica	4	30%	Número	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	4	100%	30%	No aplica	Nuestro Servicio tiene una cobertura de trabajo regional tanto en los ámbitos de pesca extractiva como de acuicultura, y esto no es conocido por la comunidad en general, por lo que se propone realizar 4 actividades durante el año en distintas comunas de la Región, en donde se informara a la comunidad de nuestro quehacer.
3	Atención móvil mensual en caletas Mehuín y Chaihuín	No aplica	18	30%	Número	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	18	100%	30%	No aplica	Las caletas de Chaihuín y Mehuín se encuentran alejadas de las oficinas del Servicio, para lo cual se propone realizar actividades que permitan recolectar información y también entregar información a los pescadores en su propio terreno, evitando que estos incurran en gastos y/o largos viajes en trámites que se pueden solucionar en terreno. El Plan de Atención en caletas Mehuín y Chaihuín, se considera una vez al mes por caleta, entre Marzo y Noviembre.

Equipo de trabajo	DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS
Responsable	Director/a Regional de Los Lagos

N° funcionarios del equipo	175
N° de funcionarios según ley	934

Porcentaje de cumplimiento global	100%
Porcentaje de incremento por Desempeño Colectivo	8%

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2016	Ponderador	Unidad de medida	Valor meta		Resultado efectivo		Cumplimiento efectivo 2016	% cumplimiento indicador	% cumplimiento CDC 2016	Razones del incumplimiento	Notas
						Numerador	Denominador	Numerador	Denominador					
1	Reducción en tiempo efectivo de respuesta de solicitudes Ley N° 20.285 ingresadas al Sistema SIAC, en el periodo enero - diciembre 2016	(N° respuestas emitidas a solicitudes Ley N° 20.285 <= 14 días / N° total solicitudes Ley N° 20.285 ingresadas SIAC) * 100	70%	35%	Porcentaje	78	111	79	111	71%	100%	35%	No aplica	La información referida a los plazos de respuesta se extrae de la Aplicación SIAC-WEB del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, que administra a través de la web el ingreso, seguimiento y respuesta de las solicitudes en los plazos legales establecidos.
2	Realizar 24 Reuniones del Comité de Fiscalización, en el periodo enero - diciembre 2016	24 Actas de reuniones efectuadas en el periodo enero - diciembre 2016, publicadas en Intranet	24	35%	Número	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	24	100%	35%	No aplica	La implantación del Comité Regional de Fiscalización se enmarca en la Planificación Estratégica que se está desarrollando en el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
3	Programa regional de 10 Inducciones diseñado e implementado en el periodo marzo - diciembre 2016.	no aplica	10	30%	Número	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	10	100%	30%	No aplica	Las inducciones se orientarán a todos los funcionarios (nuevos/antiguos), como una forma de reforzar y generar competencias básicas de las áreas en las que algunos no trabajan habitualmente, como una forma de transferir conocimientos entre las diferentes áreas que integran la Dirección Regional.

Equipo de trabajo	DIRECCIÓN REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
Responsable	Director/a regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

N° funcionarios del equipo	62
N° de funcionarios según ley	934

Porcentaje de cumplimiento global	100%
Porcentaje de incremento por Desempeño Cole	8%

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2016	Ponderador	Unidad de medida	Valor meta		Resultado efectivo		Cumplimiento efectivo 2016	% cumplimiento indicador	% cumplimiento CDC 2016	Razones del incumplimiento	Notas
						Numerador	Denominador	Numerador	Denominador					
1	100% del Plan Preventivo ejecutado.	(N° de actividades ejecutadas / N° de actividades planificadas) * 100	100%	35%	Porcentaje	10	10	16	10	160%	100%	35%	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> Instaurar la seguridad como un valor institucional que se adquiere y se aplica. Entre las Prioridades del Servicio, está contribuir con la generación de una cultura de la prevención en materias de seguridad y salud en el trabajo, aportando al fortalecimiento institucional en el ámbito de la prevención. <p>El programa se enfoca en la persona y entorno (Oficina y terreno):</p> <p>a) En la Persona: busca entregar elementos que influyen en la seguridad del funcionario y favorecen el éxito en su trabajo, como por ejemplo, habilidades blandas.</p> <p>b) En el Entorno Oficina y Terreno: Busca identificar, evaluar y evitar riesgos con ocasión del trabajo.</p> <p>b.1) Edificio amigable, conocer sus puntos críticos y como enfrentar una emergencia.</p>
2	% de visaciones efectivamente controladas en terreno.	(N° de visaciones realizadas en la Región de Aysén año 2016 / N° de visaciones verificadas en terreno año 2016) * 100	50%	30%	Porcentaje	1055	2109	1171	2109	56%	100%	30%	No aplica	<p>Se busca fortalecer la matriz de fiscalización de los Comités de Manejo, Desincentivar la actividad pesquera ilegal, como también el sobre reporte o subreporte.</p> <p>En el año 2015 (enero- julio), se logró verificar en terreno un 21% de las visaciones.</p> <p>La visación, corresponde a la acreditación de origen legal de los recursos, que realizan documentalmente los usuarios en oficina, requisito necesario para transportar los productos o recursos.</p> <p>El Programa REvisa es un Sistema computacional que registra las solicitudes de visación electrónica de las comercializadoras, en el cual se almacena información sobre los movimientos por especie, región de origen y región de destino, y por oficina de origen y de destino.</p>
3	% de compras menores a 3 UTM, publicadas en Mercado Público	(N° de compras menores a 3 UTM, subidas al Portal Mercado Público en la región el 2016 / N° de compras menores a 3 UTM, realizadas en la región el 2016) * 100	100%	35%	Porcentaje	5	5	5	5	100%	100%	35%	No aplica	<p>No obstante que no existe la obligatoriedad de publicar en Mercado Público, las compras menores a 3 UTM, se propone este compromiso, asociado a la transparencia.</p>

Equipo de trabajo	DIRECCIÓN REGIONAL DE MAGALLANES
Responsable	Director/a Regional de Magallanes

N° funcionarios del equipo	43
N° de funcionarios según ley	934

Porcentaje de cumplimiento global	100%
Porcentaje de incremento por Desempeño Colectivo	8%

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2016	Ponderador	Unidad de medida	Valor meta		Resultado efectivo		Cumplimiento efectivo 2016	% cumplimiento indicador	% cumplimiento CDC 2016	Razones del incumplimiento	Notas
						Numerador	Denominador	Numerador	Denominador					
1	Incremento porcentual del número de acciones de fiscalización conjunta con Instituciones Fiscalizadoras Regionales	$((N^{\circ} \text{ de acciones de fiscalización conjunta con Instituciones Fiscalizadoras año 2016} - N^{\circ} \text{ de acciones de fiscalización conjunta con Instituciones Fiscalizadoras año 2014}) / N^{\circ} \text{ de acciones de fiscalización conjunta con Instituciones Fiscalizadoras año 2014}) * 100$	55%	33%	Porcentaje	12	22	92	22	4185	100%	33%	No aplica	La meta considerará el aumento de un 55% en el número de actividades de fiscalización conjunta con Instituciones Fiscalizadoras Regionales entre enero – diciembre 2016, respecto a igual período 2014. El año 2014 en la región de Magallanes se realizaron 22 fiscalizaciones conjuntas
2	Porcentaje de pronunciamientos sobre Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) y/o Adendas sometidas al SEIA (Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental) emitidos por el Servicio dentro del plazo de 7 o menos días hábiles.	$(N^{\circ} \text{ DIA y Adendas respondidas en un plazo máximo de 7 días hábiles} / N^{\circ} \text{ totales de DIA y Adendas respondidas}) * 100$	60%	33%	Porcentaje	17	28	20	28	71%	100%	33%	No aplica	El plazo de respuesta establecido es de 15 días hábiles para las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) y 10 días hábiles para las Adendas (complementos de información a la DIA que presenta el usuario que también es preciso responder).
3	N° de charlas realizadas	$(N^{\circ} \text{ de charlas realizadas} / N^{\circ} \text{ de charlas comprometidas}) * 100$	100%	34%	Porcentaje	4	4	4	4	100%	100%	34%	No aplica	Dada la ocurrencia de eventos con respecto a las actividades realizadas por la Unidad de Rescate Animal en la Región de Magallanes, el impacto que tiene en la comunidad, y la necesidad de crear conciencia de las medidas que se deben adoptar frente a la diferentes especies silvestres, es que se realizaron 4 charlas a igual número de cursos, nivel básico, de la región.